



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.53 del Título Décimo “Del Testigo Social” del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, así como en el acuerdo identificado como CRTSEM-ORD-01-2015-III.6 de la primera sesión ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México de fecha 17 de febrero de 2015. El Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, tiene a bien publicar las:

Cuotas que las unidades administrativas contratantes deberán pagar a los Testigos Sociales por su participación en las contrataciones, para el año 2015.

Monto estimado de la contratación (miles de pesos)	Cuota por proceso	Cantidad con letra
De 1 hasta 30,000	\$ 38,261.98	Treinta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos 98/100 M.N
De 30,001 hasta 60,000	\$ 44,604.86	Cuarenta y cuatro mil seiscientos cuatro pesos 86/100 M.N
De 60,001 hasta 100,000	\$ 50,743.14	Cincuenta mil setecientos cuarenta y tres pesos 14/100 M.N
De 100,001 hasta 150,000	\$ 56,472.21	Cincuenta y seis mil cuatrocientos setenta y dos pesos 21/100 M.N
De 150,001 hasta 200,000	\$ 63,428.93	Sesenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos 93/100 M. N
De 200,001 hasta 250,000	\$ 69,567.21	Sesenta y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 21/100 M.N
De 205,001 en adelante	\$ 75,910.12	Setenta y cinco mil novecientos diez pesos 12/100 M.N

NOTA: La actividad que realiza el Testigo Social es y debe ser considerada como un servicio profesional de carácter independiente, por tanto la retribución del Testigo Social deberá ser calculada y presupuestada tomando en cuenta la cantidad nominal llamada “cuota”, a la que deberá agregarse el Impuesto al Valor Agregado y en su caso las retenciones de la ley a las que haya lugar, por tal motivo la entidad contratante no podrá realizar un pago menor al publicado.

ATENTAMENTE

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

(RÚBRICA)